


CURRÍCULUM VITAE ABREVIADO
ANNA GINÈS I FABRELLAS
OCTUBRE 2016

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:	Anna Ginès i Fabrellas	
DNI:	47871845J	
Fecha de nacimiento:	26 de noviembre de 1984	
Número identificación investigador:	Researcher ID: E-1915-2014 Código ORCID: 0000-0001-6313-8355	
Universidad:	ESADE – Universitat Ramon Llull	
Departamento	Departamento de Derecho	
Dirección:	Avenida Pedralbes 60-62, 08034 Barcelona	
Teléfono:	93 280 6162	
Correo electrónico:	anna.gines@esade.edu	
Categoría profesional:	Profesora adjunta / Profesora Contratada Doctora	

RESUMEN CURRÍCULUM

Licenciada en Derecho (2006) y Economía (2008) por la Universitat Pompeu Fabra (UPF), actualmente **Profesora adjunta del Departamento de Derecho de ESADE – Universitat Ramón Llull**. En 2007 obtuve una **beca FPU del Ministerio de Ciencia e Innovación** para iniciar mi investigación predoctoral centrada en la compensación del daño derivado de contingencias profesionales y realizar **estancias de investigación** en las prestigiosas facultades de derecho de la **Università Cattolica del Sacro Cuore** (Italia, 2008), la **Université Paris X** (Francia, 2009) y la **Cornell Law School** (Estados Unidos, 2010). La investigación predoctoral culminó con la lectura y defensa de la **Tesis Doctoral** en 2011, obteniendo la **máxima calificación** (sobresaliente cum laude por unanimidad). Tesis que fue publicada como monografía en 2012 por la prestigiosa editorial La Ley y recibió en 2014, por unanimidad de la comisión evaluadora, el **V Premio Extraordinario de Doctorado** en Derecho de la UPF.

Los resultados de mi actividad investigadora acreditan una regularidad en la producción científica, tanto en la etapa pre como postdoctoral, así como una importante proyección internacional, sumando un total de **77 publicaciones** que se distribuyen como sigue. Soy autora o coautora de **7 libros** y **18 capítulos de libros**, publicados en editoriales de prestigio y amplia difusión académica y profesional (entre otras, La Ley, Bomarzo, Atelier o Bosch) y **7 publicaciones en actas de congreso**. Además, cuento con un total de **45 artículos publicados en revistas científicas especializadas**, entre las que destacan 7 publicaciones en revistas internacionales y 19 en revistas indexadas (Web of Science, DICE, CARHUS Plus+ o Latindex), incluidos dos en la importante revista en la disciplina de Derecho del Trabajo, *Relaciones Laborales* (1ª posición según IN-RECJ).

He participado en un total de **5 proyectos de investigación** y **13 contratos de transferencia de conocimiento** con financiación obtenida en **procesos competitivos**. Actualmente soy **coordinadora del grupo de investigación Instituto de Estudios Laborales** reconocido como grupo de investigación emergente por el AGAUR (desde 1.12.2015) e **investigadora principal** del proyecto “Las nuevas formas de trabajo en el entorno digital: crowdsourcing, contratación on-demand y contrato de cero horas” financiado por la Fundación BBVA.

En relación con contribuciones a congresos, he realizado **11 conferencias o seminarios** invitados y he presentado y defendido **9 en congresos internacionales** (incluido el Congreso Europeo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social) y 16 en congresos estatales de reconocido prestigio; comunicaciones que han dado lugar a la publicación de 6 capítulos en las actas del congreso y la obtención del **premio Francesc Layret** otorgado por la Associació Catalana de Iuslaboralistas a la mejor comunicación presentada a las XIX Jornades Catalanes de Dret Social (2008). Destacar también la obtención de una beca de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (abril, 2015) para la asistencia al **2nd International Seminar on Comparative and International Labour Law** (Venecia, 30.6 al 9.7.2015).

Destacar igualmente mi condición de **coeditora y coordinadora de la revista electrónica IUSLabor** (ISSN 1699-2938), indizada en numerosas bases de datos –entre ellas, Latindex (34), IN-RECJ (2010) con un índice de impacto de 0.078 y tercer cuartil de revistas de Derecho Laboral y MIAR 2015 con un factor de impacto de 4.000. IUSLabor tiene un marcado **perfil internacional**, por su especialización en Derecho del Trabajo comparado y la prevalente presencia de autores internacionales. Apuntar también mi participación como **evaluadora externa** de artículos en la revista **InDret** (CARHUS Plus+ 2014: A).

En cuanto a mi experiencia docente, resaltar cinco años de **docencia universitario continuada**, tanto teórica como práctica, en estudios de Grado en Derecho, Relaciones Laborales, Economía y Comercio Internacional y **más de 60 horas de docencia presencial en estudios de Máster y Postgrado**, entre los que destacan el Máster en Abogacía, Salud Laboral y Auditoría, Contabilidad Superior y Desarrollo Directivo. Destacar mi condición de **directora ejecutiva del Máster Universitario de Abogacía, especialidad en Derecho Laboral y Recursos Humanos de ESADE-URL**. Asimismo, soy **profesora colaboradora de la Universitat Oberta de Catalunya y**, hasta el curso 2012-2013, de la **Escola Superior de Comerç Internacional** adscrita a la UPF. Docencia que siempre ha merecido una **valoración positiva** superior a la media del Departamento y los estudios por parte de los estudiantes. Destacar también la **dirección de 16 y la evaluación de 13 Trabajos de Fin de Grado** y la participación en **un tribunal de Trabajo de Fin de Máster y 3 tribunales de Proyectos de Tesis**. Igualmente, resaltar la elaboración de materiales docentes para estudios de máster y mi condición de tutora docente. En el ámbito de la innovación docente, apuntar mi participación en un proyecto de innovación docente, la presentación de una comunicación y la asistencia a múltiples jornadas y cursos de formación.

Mi trayectoria investigadora y docente ha sido evaluada positivamente por la ANECA y la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, de las que he obtenido las **acreditaciones de Profesora Agregada (AQU, 2015) y Contratado Doctor (ANECA, 2014)**.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Nuevas formas de trabajo en la on-demand economy
Prevención de riesgos laborales y responsabilidad empresarial
Estudio comparado del Derecho del Trabajo
Análisis económico del Derecho del Trabajo

FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA

Doctorado en Derecho, Universitat Pompeu Fabra, 17 de noviembre 2011.

- *Instrumentos de compensación del daño derivado de accidente de trabajo y enfermedad profesional*, dirigida por Dr. Manuel Luque Parra
- Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad (máxima calificación)
- Diploma de Estudios Avanzados (DEA): 1 de julio de 2009 (calificación: 2,87).
- Programa de Doctorado en Derecho Patrimonial (2006-2008) (programa con mención de calidad)

Licenciatura en Economía, Universitat Pompeu Fabra, 1 de agosto de 2008 (calificación: 2,27).

Licenciatura en Derecho, Universitat Pompeu Fabra, 1 de agosto de 2006 (calificación: 2,3).

ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN

Abril - Junio 2010	Cornell Law School, Ithaca (New York, EUA)
Septiembre - Noviembre 2009	Université Paris X, Nanterre (Francia)
Septiembre - Noviembre 2008	Università Cattolica del Sacro Cuore, Milán (Italia).

EXPERIENCIA INVESTIGADORA

PUBLICACIONES

A continuación se hacen constar, del total de 77 publicaciones científicas, las más relevantes, seleccionadas en atención a los índices de calidad de la revista o editorial, la proyección internacional, impacto, innovación y relevancia científica de la contribución:

a) Revistas internacionales

GINÈS I FABRELLAS, A., “Externalización productiva y elusión de compromisos laborales. La necesidad de revisar la normativa europea en materia de subcontratación y sus consecuencias laborales”, *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, vol. 4, nº 1, p. 1-16.

LUQUE PARRA, M. y GINÈS I FABRELLAS, A., “Tiempo de trabajo y autonomía de la voluntad (colectiva e individual) en España”, *Revista de Derecho del Trabajo*, La Ley, Argentina y Uruguay, nº 8, 2015.

GINÈS I FABRELLAS, A., “Cuestiones de constitucionalidad de la reforma laboral española de 2012”, *Diario La Ley*, nº 194, 2014, La Ley, Argentina, p. 7-9.

GINÈS I FABRELLAS, A. y LUQUE PARRA, M., “Contratación temporal en el ordenamiento jurídico español. Reflexiones desde una perspectiva comparada”, *Revista de Derecho del Trabajo*, La Ley, Argentina y Uruguay, nº 4, 2014, p. 15-32.

LUQUE PARRA, M. y GINÈS I FABRELLAS, A., “Responsabilidades en materia de seguridad y salud laboral en el ordenamiento jurídico español”, *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, ADAPT University Press, nº 2, 2014, p. 1-16.

GINÈS I FABRELLAS, A. y MARÍN GARCÍA, I., “Who pays the legal fees in the Spanish Justice System? A comparative analysis between civil and labor jurisdictions”, *The IUP Journal of Governance and Public Policy*, vol. 5, nº 1 & 2, 2010, p. 120-135 (**RePEc**).

GÓMEZ POMAR, F., GINÈS I FABRELLAS, A. y MARÍN GARCÍA, I., “The State in Court: The Economic Effects of Fee-shifting Rules in Spain when Suing the Government”, *Portuguese Economic Journal*, 2009, p. 1-22 (**JCR 2009: 0.526 / Q3**).

b) Revistas indexadas

GINÈS I FABRELLAS, A. y GÁLVEZ DURAN, S., “Sharing economy v. Uber economy y las fronteras del Derecho del Trabajo: la (des)protección de los trabajadores”, *InDret*, nº 1, 2016, p. 1-44 (**CARHUS Plus+ 2014: A; IN-RECJ 2010: Q1; Latindex: 34**)

LUQUE PARRA, M. y GINÈS I FABRELLAS, A., “Seguridad y salud laboral en España”, en *Comparative Labor Law Dossier. Health and Safety in the Workplace*, *IUSLabor*, nº 2, 2015, p. 37-59. (**MIAR 2015: 4.000; Latindex: 33; IN-RECJ 2010: Q3**).

GINÈS I FABRELLAS, A. y ALLUEVA AZNAR, L., “La dependencia económica como requisito de acceso a la pensión de viudedad en supuestos de separación o divorcio”, *InDret*, nº 1, 2015, p. 1-25 (**CARHUS Plus+ 2014: A; IN-RECJ 2010: Q1; Latindex: 34**).

LUQUE PARRA, M. y GINÈS I FABRELLAS, A., “Succession and transfer of businesses”, en *Comparative Labor Law Dossier. Succession and transfer of businesses*, *IUSLabor*, nº 1, 2015, p. 33-42. (**MIAR 2015: 4.000; Latindex: 29; IN-RECJ 2010: Q3**).

GINÈS I FABRELLAS, A., “Despido colectivo por causas económicas y centro de trabajo. Incongruencias en el alcance de la causa económica, la unidad de cómputo y la negociación por centros de trabajo”, *Documentación Laboral*, nº 101, 2014, p. 35-52 (**CARHUS Plus+ 2014: D; IN-RECJ 2010: Q1; Latindex: 23**).

-- “Despidos colectivos por causas económicas en grupos de empresas. Propuesta de *lege ferenda*: operaciones irregulares o tendentes a colocar a la empresa filial en «situación económica negativa», *Aranzadi Social*, nº 8, 2013, p. 1-19 (**CARHUS Plus+ 2014: C; Latindex: 32**).

- “Coordinación de indemnizaciones derivadas de accidente de trabajo y enfermedad profesional. Estudio empírico de los efectos de la dualidad de jurisdicciones competentes y de técnicas de coordinación sobre la compensación del daño”, *InDret*, nº 3, 2013, p. 1-40 (**CARHUS Plus+ 2014: A; IN-RECJ 2010: Q1; Latindex: 34**).
- “La Ley de la Jurisdicción Social: punto y final al eterno debate acerca de la jurisdicción competente en materia de responsabilidad civil del empresario”, *Relaciones Laborales*, nº 21, 2012, p. 79-103 (**CARHUS Plus+ 2010: C; IN-RECJ 2010: Q1; Latindex: 25**).
- “Baremo de valoración del daño derivado de accidente de trabajo y enfermedad profesional. Ley de la jurisdicción social y fin a la aplicación orientativa del baremo de circulación”, *Aranzadi Social*, nº 3, 2012, p. 1-17 (**CARHUS Plus+ 2010: C; Latindex: 32**).
- “Libre prestación de servicios y desplazamiento temporal de trabajadores. TJCE: víctima y verdugo del *dumping social*”, *Relaciones Laborales*, nº 19, 2011, p. 73-95 (**CARHUS Plus+ 2010: C; IN-RECJ 2010: Q1; Latindex: 25**).
- “Empresas de Trabajo Temporal y equiparación retributiva. La reforma del artículo 11 de la Ley de Empresas de Trabajo Temporal”, *Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, nº 26, 2011, p. 1-19 (**CARHUS Plus+ 2010: C; IN-RECJ 2010: Q2; Latindex: 34**).
- “Criterios de selección de los trabajadores afectados por un despido colectivo”, *Aranzadi Social*, nº 14, 2010, p. 1-14 (**CARHUS Plus+ 2010: C; IN-RECJ 2009: Q2; Latindex: 32**).
- “La nulidad del despido ilícito del trabajador enfermo. La necesidad de una reforma legislativa ante el inmovilismo jurisprudencial”, *Aranzadi Social*, nº 18, 2009, p. 1-19 (**CARHUS Plus+ 2008: C; Latindex: 32**).
- “La compatibilidad entre la indemnización por resolución de contrato laboral y por daños y perjuicios. Comentario a la STS, 1ª, 20.9.2007 (La Ley 6828; MP: Luis Fernando de Castro Fernández)”, *InDret*, nº 1, 2008, p. 1-10 (**CARHUS Plus+ 2008: B; IN-RECJ 2008: Q1; Latindex: 34**).

c) Monografías y libros

DEL REY GUANTER, S., LUQUE PARRA, M., CALZADA OLIVERAS, E. y GINÈS I FABRELLAS, A., *Estructura de la negociación colectiva, prioridad del nivel de empresa e inaplicación del convenio colectivo tras la reforma laboral de 2012*, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Madrid, 2016.

SERRANO OLIVARES, R., LUQUE PARRA, M. y GINÈS I FABRELLAS, A., *Guía jurídico-práctica sobre prevención de riesgos laborales desde la perspectiva de las personas trabajadoras con discapacidad*, Full Audit y La Comunidad de Madrid, Madrid, 2014.

LUQUE PARRA, M. y GINÈS I FABRELLAS, A., *Análisis cualitativo de las controversias judiciales más relevantes en materia de seguridad y salud laboral. Propuestas de lege ferenda, de interpretación judicial y de configuración de criterios técnicos*, Foment del Treball y Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, Barcelona, 2013.

LUQUE PARRA, M. y GINÈS I FABRELLAS, A., *La judicialización de los conflictos en materia de seguridad y salud laboral*, Foment del Treball y Fundació para la Prevenció de Riesgos Laborales, Barcelona, 2012.

GINÈS I FABRELLAS, A., *Instrumentos de compensación del daño derivado de accidente de trabajo y enfermedad profesional*, La Ley, Madrid, 2012 (**SPI 2012: 39,7 / Q1**).

-- *Prestaciones de la Seguridad Social derivadas de contingencias profesionales*, Editorial Bomarzo, Albacete, 2012 (**SPI 2012: 11,6 / Q2**).

d) Capítulos de libros

GINÈS I FABRELLAS, A., LUQUE PARRA, M., SERRANO OLIVARES, R., “Incentives On Workplace Health And Safety Through Social Security Contributions: Bonus-Bonus And Bonus-Malus Scheme In Spain”, en ADDABBO, T., ALES, E. y CURZI, Y. (Editores), *Well-being at and through Work. XIV International Conference in Commemoration of Professor Marco Biagi*, Giappichelli Editore, Turín (en prensa).

GINÈS I FABRELLAS, A., LUQUE PARRA, M., SERRANO OLIVARES, R., “Incentives On Workplace Health And Safety Through Social Security Contributions: Bonus-Bonus And Bonus-Malus Scheme In Spain”, en ADDABBO, T., ALES, E. y CURZI, Y. (Editores), *Well-being at and through Work. XIV International Conference in Commemoration of Professor Marco Biagi*, Giappichelli Editore, Turín (en prensa).

LUQUE PARRA, M. y GINÈS I FABRELLAS, A.: “Introducción”, “El modelo español de prevención de riesgos laborales y cotización por contingencias profesionales”, “Cuadro comparativo del sistema español, francés y alemán” y “Propuestas de lege ferenda a la luz del estudio comparado”, en LUQUE PARRA, M. (Director), *La reformulación del sistema “bonus-bonus” vs. “bonus-malus”. Estudio comparado de incentivación de la prevención de riesgos laborales*, CEOE-Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, Madrid, 2015. ISBN 978-84-608-3498-4. p. 11-46 y 109-119.

LUQUE PARRA, M. y GINÈS I FABRELLAS, A.: “Introducción”, “Objeto y metodología”, “España”, “Cuadros comparativos del estudio” y “Propuestas de lege ferenda a la luz del estudio de derecho comparado”, en LUQUE PARRA, M. (Director), *Bonus PRL. Estudio comparado España-Francia para la reformulación del sistema bonus y de contingencias profesionales*, Fomento del Trabajo-Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, Barcelona, 2015, ISBN 978-84-608-4206-4, p. 8-70 y 96-106.

GINÈS I FABRELLAS, A., “Indemnización del daño derivado de contingencia profesional y baremo de circulación. Comentario a las STS, 4ª, 23.6.2014 y 20.11.2014”, en MIRANDA BOTO, J. M. (Coord.), *Los hitos jurisprudenciales del 2014*, Laborum, 2015, p. 121-126.

-- “Ultraactividad limitada y negociación de mala fe del convenio colectivo denunciado. Apuntes para el debate”, en ROJO TORRECILLA, E. y ARAGÓ GASSIOT, M. (Coord.), *Vulnerabilidad de los derechos laborales y de protección social de los trabajadores*, Huygens Editorial, Barcelona, 2015, p. 323-351.

-- “Daño moral derivado de accidente de trabajo y enfermedad profesional”, en GÓMEZ POMAR, F. y MARÍN GARCÍA, I. (Dir.), *El daño moral y su cuantificación en Derecho español*, Bosch, Barcelona, 2015, p. 471-527 (SPI 2012: 13,6 / Q1).

-- “Art. 19. Seguridad e higiene”, en *Estatuto de los Trabajadores. Comentado y con jurisprudencia*, en DEL REY GUNATER, S. (Dir.), La Ley, 3ª edición, Madrid, 2013, p. 455-485 (SPI 2012: 39,7 / Q1).

-- “Contrato para la formación y el aprendizaje y contrato a tiempo parcial”, en DEL REY GUANTER, S. (Dir.), *Las novedades de la Ley 3/2012, de reforma del mercado laboral, y su impacto en el sistema de relaciones laborales*, La Ley, Madrid, 2013, p. 63-122 (SPI 2012: 39,7 / Q1).

LUQUE PARRA, M. y GINÈS I FABRELLAS, A., “La mediación en el ámbito laboral”, en CASANOVAS, P., MAGRE J. Y LAUROBA, M. E. (Dir.), *Libro Blanco de la Mediación en Cataluña*, Generalitat de Catalunya, 2011, p. 235-299.

GINÈS I FABRELLAS, A., “El ámbito subjetivo del trabajador autónomo económicamente dependiente. ¿Una delimitación a la altura de las circunstancias?”, en AGUSTÍ JULIÀ, J. y PUMAR BELTRÁN, N. (Coords.), *El trabajo por cuenta ajena y sus fronteras*, Editorial Bomarzo, 2009, p. 313-335 (SPI 2012: 11,6 / Q2).

PROYECTOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN

a) Proyectos de investigación en convocatorias competitivas como investigadora principal

Las nuevas formas de trabajo en el entorno digital: crowdsourcing, contratación on-demand y contrato de cero horas, Fundación BBVA. Ayudas Fundación BBVA a Investigadores y Creadores Culturales – Convocatoria 2016, Anna Ginès i Fabrellas (IP), 30.000€ 1.9.2016 – 30.9.2017.

b) Proyectos de I+D+i en convocatorias competitivas

Crisis y dinámicas socio-laborales en España. Mecanismos e impactos de las condiciones de empleo sobre la salud y la calidad de vida, Ministerio de Economía y Competitividad. Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Joan Benach i Rovira (IP), 11 miembros, CSO2013-45528-P, 42.350€ 1.1.2014 - 31.12.2016.

Libertad reproductiva y formación de relaciones familiares, Ministerio de Economía y Competitividad. Proyectos de I+D “EXCELENCIA” y Proyectos de I+D+I “RETOS INVESTIGACIÓN”, Josep Ferrer Riba (IP), 18 miembros, DER2014-55573-R, 64.500€ 1.1.2015 - 31.12.2017 (baja por cambio institución: septiembre 2015).

Ayudas de Apoyo a los Grupos de Investigación de Catalunya, DURSI - Generalitat de Catalunya, Fernando Gómez Pomar (IP), 1.1.2014 - 31.12.2016 (baja por cambio institución: 22.9.2015).

Reforma del derecho de familia y análisis unitario de su régimen patrimonial. Atribución de derechos de propiedad, pretensiones compensatorias y atención de necesidades a su

disolución por crisis y por causa de muerte, Ministerio de Economía y Competitividad, Josep Ferrer Riba (IP), 1.1.2012 - 31.12.2014.

Ayudas de Apoyo a los Grupos de Investigación de Catalunya, DURSI - Generalitat de Catalunya, Joan Egea Fernández (IP), 29.9.2009 - 31.12.2013.

c) Contratos de investigación en convocatorias competitivas (selección)

Teletrabajo y prevención de riesgos laborales, Confederación Española de Organizaciones Empresariales, Manuel Luque Parra (IP), 1.1.2016-30.10.2016.

La posición legal del convenio colectivo de empresa tras la reforma laboral de 2012, Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Salvador del Rey Guanter (IP), 1.9.2015-30.9.2016.

Estudio comparado sobre un sistema de incentivación de la prevención de riesgos laborales: la reformulación del sistema “bonus bonus” v. “bonus mauls”, Confederación Española de Organizaciones Empresariales, Manuel Luque Parra (IP), 1.1.2015 - 31.9.2015.

Estudio comparado del sistema español y francés de incentivación de la prevención de riesgos laborales, Oficina de Prevenció de Riscs Laborals, Foment del Treball, Manuel Luque Parra (IP), 1.1.2015 - 30.6.2015.

La práctica de los planes de recolocación en España y recomendaciones para mejorar su impacto, Lee Hecht Harrison, Esther Sánchez Torres (IP), 1.2.2014 - 30.9.2014.

Diseño de una Guía jurídico-práctica sobre la prevención de riesgos laborales desde la perspectiva del trabajador con discapacidad, Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo y Fundación Prevent, Manuel Luque Parra (IP), 1.10.2013 - 30.11.2013.

Análisis cualitativo de las controversias judiciales más relevantes en materia de seguridad y salud laboral: propuestas de *lege ferenda*, de interpretación judicial y de configuración de criterios técnicos, Foment del Treball, Manuel Luque Parra (IP), 1.1.2013 - 31.10.2013.

Estudio sobre la judicialización en materia de seguridad y salud laboral: estudio cuantitativo y primera valoración cualitativa, Fomento del Trabajo, Manuel Luque Parra (IP), 1.3.2012 - 31.10.2012.

El Libro Blanco de la Mediación en Catalunya, Generalitat de Catalunya, Pompeu Casanovas y Pascual Ortuño (IP), 1.1.2009 - 31.12.2010.

El absentismo laboral en la negociación colectiva actual, Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Salvador del Rey Guanter (IP), 1.1.2008 - 31.12.2010.

Trabajo de investigación pre-legislativo: propuestas de modificaciones legislativas de la normativa laboral, Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya, Manuel Luque Parra (IP), 1.1.2008 - 31.12.2008.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

a) Dirección de grupos de investigación

Grupo de investigación Instituto de Estudios Laborales, ESADE-Universitat Ramón Llull, reconocido como grupo de investigación emergente por el AGAUR (2014 SGR 00745) (desde 10.12.2015).

b) Participación en grupos de investigación

Grupo de Investigación en Derecho Patrimonial, Universitat Pompeu Fabra (baja por finalización relación contractual en septiembre 2015).

Grupo de investigación en políticas transversales de género, Universitat Pompeu Fabra (baja por finalización relación contractual en septiembre de 2015).

Grupo de Investigación en Desigualdades en Salud, Universitat Pompeu Fabra (hasta 2013).

SEMINARIOS Y CONGRESOS

A continuación se incluye una selección de las participaciones en congresos y seminarios más relevantes:

a) Ponencias invitadas en seminarios, jornadas y congresos

GINÈS I FABRELLAS, A., “El registre de parelles estables i el dret a percebre la pensió de viudetat”, *Dinovenes Jornades de Dret Català a Tossa. Les modificacions recents del Codi Civil de Catalunya i la incidència de la Llei de la Jurisdicció Voluntària en el Dret Català*, Institut de Dret Privat Europeu i Comparat, Universitat de Girona, Tossa de Mar (Girona), 23 de septiembre de 2016.

GINÈS I FABRELLAS, A. y GÁLVEZ DURAN, S., “*Sharing vs. Uber economy* y las fronteras del Derecho del Trabajo: la (des)protección de los trabajadores en el nuevo entorno digital”, *Jornada sobre relaciones de complacencia en el entorno digital: derecho civil, laboral, administrativo, mercantil y tributario*, Seminario del Área de Derecho Civil, Universitat Pompeu Fabra, 17 de diciembre de 2015.

GINÈS I FABRELLAS, A., “Fee shifting in labor law”, *Congreso: Los costes de la justicia: costas procesales, tasas judiciales y justicia gratuita*, Facultad de Derecho de la Universitat de Valencia, Ilustre Colegio de Abogados de Valencia y Generalitat Valenciana, Valencia, 24 de noviembre de 2015 (ponencia en inglés).

SALVADOR CODERCH, P., SÁNCHEZ GRAELLS, A., GINÈS I FABRELLAS, A. y VEGA GARCÍA, A., “Economía colaborativa y relaciones jurídicamente no vinculantes”, *Seminario del Área de Derecho Civil*, Universitat Pompeu Fabra, 5 de marzo de 2015.

GINÈS I FABRELLAS, A., “Daño moral derivado de accidente de trabajo y enfermedad profesional. Comentario a la aplicación del sistema legal de valoración de daños en accidentes de circulación por parte de la jurisdicción social y nuevos parámetros de cuantificación del daño

moral en el ámbito laboral”, *Seminario del Área de Derecho Civil*, Universitat Pompeu Fabra, 15 de enero de 2015.

-- “La viabilidad de trasladar la experiencia comparada al modelo español de planes de recolocación”, en *Workshop: Estudio sobre el papel de los planes de recolocación en los despidos colectivos, las dificultades para su implementación práctica y la efectividad jurídica*, Instituto de Estudios Laborales de ESADE, Barcelona, 22 de octubre de 2014.

-- “Definición y visión jurídica del trabajador especialmente sensible”, *Taller: Gestión preventiva del trabajador especialmente sensible*, Fundación Prevent y Full Audit, Barcelona, 7 de junio de 2012.

-- “Instrumentos de compensación del daño derivado de accidente de trabajo y enfermedad profesional”, *Seminario del Área de Derecho Civil*, Universitat Pompeu Fabra, 10 de febrero de 2011.

GÓMEZ POMAR, F. y GINÈS I FABRELLAS, A., “El Estado en Juicio. Los efectos de los privilegios procesales del Estado y de la condena en costas sobre los niveles de litigación y transacción”, *Seminario sobre Análisis Económico de Derecho*, Universidad Autónoma de Madrid, 16 de diciembre de 2010.

b) Presentación de comunicaciones en congresos internacionales

GINÈS I FABRELLAS, A., “*Crowdsourcing* y contratación *on-demand*: ¿una modalidad lícita de externalización productiva en el nuevo entorno digital?”, Congreso Inaugural CIELO 2016, Porto, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2016.

GINÈS I FABRELLAS, A., “Outsourcing and posting of workers: the need to introduce an equality principle in EU regulation”, *Meeting of the European Labor Law Young Scholars. Foreign workers in the European and national markets*, International Society for Labor and Social Security Law, Asociación Española de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 9 y 10 de junio de 2016.

GINÈS I FABRELLAS, A., “*Crowdsourcing sites* y nuevas formas de trabajo. El caso de Amazon Mechanical Turk”, *New technologies and new forms of employment in Spanish and Comparative Law. Adapt or die*, ADAPT, Asociación Española de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 14 y 15 de abril de 2016.

GINÈS I FABRELLAS, A., “Incentives on Workplace Health and Safety through Social Security contributions: bonus-bonus vs. bonus-mauls scheme”, *Well-being at and through Work. Fourteenth International Conference in commemoration of Professor Marco Biagi*, Fondazione Marco Biagi y Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia, Módena (Italia) 17 y 18 de Marzo de 2016 (autores: LUQUE PARRA, M., GINÈS I FABRELLAS, A. y SERRANO OLIVARES, R.).

GINÈS I FABRELLAS, A., “Externalización productiva y elusión de compromisos laborales. La necesidad de revisar la normativa europea en materia de subcontratación y sus consecuencias laborales”, *La Gran Transformación del Trabajo*, Escuela de Doctorado en Formación de la

persona y mercado de trabajo (Universidad de Bérghamo) y ADAPT, Bérghamo, 6 y 7 de Noviembre de 2015.

GINÈS I FABRELLAS, A., “Protección social por desempleo y reducción temporal de la jornada por causas empresariales”, *X Congreso Europeo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Sevilla, 21 a 23 de septiembre de 2011.

GINÈS I FABRELLAS, A. y IGNACIO MARÍN GARCÍA, “Costas y conciliación previa en los procesos laborales”, *II Conferencia Anual de la Asociación Española de Derecho y Economía*, Barcelona, 16 y 17 de junio de 2011 (en inglés).

GINÈS I FABRELLAS, A., “*Collateral Source Rule* y compensación del daño derivado de contingencia profesional”, *I Congreso de la Asociación Española de Derecho y Economía*, Madrid, 1 y 2 julio de 2010 (en inglés).

GINÈS I FABRELLAS, A. y MARÍN GARCÍA, I., “Who pays the legal fees in the Spanish justice system? A comparative analysis between civil and labor jurisdictions”, *V Harvard Course in Law and Economics*, Cambridge, EUA, 8 a 10 de octubre de 2008.

c) Presentación de comunicaciones en congresos estatales

Presentación de 16 comunicaciones a congresos estatales: esencialmente organizados por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, la Associació Catalana de Iuslaboralistes y el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

d) Asistencia a congresos internacionales

Segundo Seminario de Derecho Internacional y Comparado del Trabajo, Sociedad Internacional de Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Università Ca' Foscari Venezia y European Inter-University Center for Human Rights and Democratisation, Venecia, 30.6 – 9.7.2015.

Labour Law Research Network Inaugural Conference, Labour Law Research Network y Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 13 – 15.6.2013.

Labor and Employment Law Roundtable, Cornell University, Ithaca (NY, EUA), 3.5.2010.

XIII Meeting of the Latin American and Caribbean Law and Economics Association (ALACDE), ALACDE y Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 15 y 16.6.2009.

OTROS MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN

Miembro Comité Científico *1st International Virtual SBRLAB Conference: Finding solutions for a post-crisis society*, Social and Business Research Lab, Universitat Rovira i Virgili, 9 a 11 de diciembre de 2015.

Coeditora y coordinadora de la revista IUSLabor (ISSN: 1699-2938). Indizada en Latindex (34), IN-RECJ (2010) con un índice de impacto de 0.078 y tercer cuartil de revistas de Derecho Laboral y MIAR 2015 con un factor de impacto de 4.000, IUSLabor tiene un marcado perfil internacional, por su especialización en Derecho del Trabajo comparado y la prevalente presencia de autores internacionales.

Colaboración con la revista *InDret* como evaluadora externa (*peer reviewer*).

RECONOCIMIENTOS A LA INVESTIGACIÓN

Acreditada a Profesora Agregada (AQU, 2015), Profesor Contratado Doctor (ANECA, 2014) y Profesor Lector (AQU, 2012).

V Premio Extraordinario de Doctorado, Departamento de Derecho, Universitat Pompeu Fabra, 2014.

Premio Francesc Layret, mejor comunicación XIX Jornadas Catalanas de Derecho Social, Associació Catalana de Iuslaboralistes, 2008.

BECAS

Beca para asistir al Segundo Seminario de Derecho Internacional y Comparado del Trabajo, Venecia, 30 de junio al 9 de julio de 2015, Sociedad Internacional de Derecho Laboral y de la Seguridad Social.

Beca para la Formación del Personal Universitario (FPU), Ministerio de Ciencia e Innovación, Convocatoria 2006 (BOE 30.8.2007), 1.10.2007 - 30.9.2011.

Beca para una estancia de investigación en Cornell University (Nueva York, EUA), Ministerio de Ciencia e Innovación, abril - junio 2010.

Beca para una estancia de investigación en Université Paris X (Nanterre, Francia), Ministerio de Ciencia e Innovación, septiembre - noviembre 2009.

Beca para una estancia de investigación en Università Cattolica del Sacro Cuore (Milán, Italia), Ministerio de Ciencia e Innovación, septiembre - noviembre, 2008.

Beca para asistir al Harvard Course in Law and Economics, Fundación Rafael del Pino, 2008.

Beca colaboración Área Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat Pompeu Fabra, Ministerio de Ciencia e Innovación, 1.1.2006 - 31.7.2006.

EXPERIENCIA DOCENTE

DOCENCIA UNIVERSITARIA

a) Docencia de Posgrado en ámbito Internacional

“The Concept of Worker in the New Digital Environment”, Themis Seminar 2016. Doing Business and Social/Human Rights, ESADE Law School, Freie Universität Berlin, Maastricht University, UPEC Faculté de Droit, Singapore Management University, Vienna University of Economics and Business, Università Commerciale Luigi Bocconi, 1 hora lectiva, 16.3.2016.

b) Docencia Máster

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Máster en Auditoría, Contabilidad Superior y Desarrollo Directivo, ediciones Ernst&Young, KPMG, Pricewaterhouse Coopers y Barcelona School of Management (idEC-UPF), del curso académico 2012-2013 al 2014-2015, 37 horas presenciales (total).

Responsabilidad civil del empresario derivada de accidente de trabajo, Derecho de daños, Máster en Abogacía, idEC-UPF, del curso académico 2011-2012 al 2015-2016, 10 horas presenciales (total).

Derecho de la Seguridad y Salud Laboral, Máster en Salud Laboral, Universitat Pompeu Fabra, cursos académicos 2010-2011 y 2011-2012, 12 horas presenciales (total).

Derecho de la Seguridad y Salud Laboral, Máster en Seguridad y Salud en el Trabajo: Prevención de Riesgos Laborales, UB-UPC-UPF, curso académico 2010-2011, 4,5 horas presenciales.

c) Docencia en Grado, Licenciatura o Diplomatura

Derecho Individual del Trabajo, Grado en Derecho, Universitat Pompeu Fabra, del curso académico 2012-2013 al 2014-2015, 30 horas teoría y 40/50 horas prácticas por curso.

Derecho Colectivo del Trabajo, Grado en Derecho, Universitat Pompeu Fabra, del curso académico 2011-2012 al 2014-2015, 24 horas teoría y, por curso, 24 horas prácticas.

Derecho del Trabajo I, Grado en Derecho, Universitat Oberta de Catalunya, desde el curso académico 2012-2013 hasta la actualidad.

Derecho Sindical II, Grado en Relaciones Laborales, Universitat Pompeu Fabra, cursos académicos 2013-2014 y 2014-2015, 24 horas prácticas por curso.

Procesos de Negociación Colectiva, Grado en Relaciones Laborales, Universitat Pompeu Fabra, curso académico 2012-2013, 8 horas teoría y 20 horas prácticas.

Derecho del Trabajo en la Unión Europea, Grado en Comercio Internacional, Escuela Superior de Comercio Internacional (UPF), curso académico 2012-2013, 25 horas teoría.

Derecho Sindical I, Grado en Relaciones Laborales, Universitat Pompeu Fabra, curso académico 2011-2012, 40 horas prácticas.

Derecho del Trabajo, Licenciatura en ADE/Economía, Universitat Pompeu Fabra, curso académico 2011-2012, 40 horas teoría y 6 horas prácticas.

Derecho Fiscal y Laboral Internacional, Grado en negocios y marketing internacional, Escuela Superior de Comercio Internacional (UPF), cursos académicos 2010-2011 y 2011-2012, 7,5 horas teoría y 30 horas prácticas.

Prevención de Riesgos Laborales, Grado en Relaciones Laborales, Universitat Pompeu Fabra, curso académico 2010-2011, 24 horas prácticas.

Acción Social en la Empresa, Diplomatura en Relaciones Laborales, Universitat Pompeu Fabra, curso académico 2010-2011, 6 horas teoría y 4 horas prácticas.

Derecho del Trabajo I, Licenciatura en Derecho, Universitat Pompeu Fabra, curso académico 2010-2011, 16 horas prácticas.

Derecho del Trabajo II, Licenciatura en Derecho, Universitat Pompeu Fabra, curso académico 2009-2010, 20 horas prácticas.

DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Tribunal de defensa del Trabajo de Final de Máster, Máster Universitario en Abogacía, Universitat Oberta de Catalunya, 31 de enero de 2014.

3 Tribunales de defensa de proyecto de Tesis Doctoral, Universitat Pompeu Fabra, julio 2012 y 2013.

Dirección de 16 y evaluación de 13 Trabajos Fin de Grado, Grado en Derecho y Relaciones Laborales, Universitat Pompeu Fabra, del curso académico 2012-2013 al 2014-2015.

FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE

“Diseño de seminarios: metodología docente basada en el acompañamiento, grupos de discusión y el análisis en profundidad”, Proyectos de innovación y mejora de la Enseñanza y el Aprendizaje (PlaQUID 2011-2012), UPF, Manuel Luque Parra y Anna Ginès i Fabrellas (IP), 1.10.2011-31.6.2012.

Comunicación “Retos y problemas en la enseñanza de Derecho del Trabajo: una materia en constante reforma”, 1r Encuentro de la Sección Juvenil de la AEDTSS, Universidad de Santiago de Compostela, 3 y 4 de septiembre 2013.

Asistencia a 4 jornadas y 13 cursos de formación e innovación docente, incluidos los cursos Formación para Formadores (40 horas, curso académico 2015-2016) y Formación Inicial en Docencia Universitaria (80 horas, curso académico 2011-2012).

GESTIÓN DOCENTE

Directora ejecutiva, Máster Universitario de Abogacía (MUA), especialidad en Derecho Laboral y Recursos Humanos, ESADE (desde 1.1.2016).

OTROS MÉRITOS DOCENTES

Elaboración materiales docentes “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, Máster en Auditoría, Contabilidad Superior y Desarrollo Directivo, idEC-UPF.

Tutora de estudiantes, Grado en Derecho, Universitat Pompeu Fabra, desde el curso 2012-2013.

Evaluación docente muy buena por parte de los alumnos, siempre superior a la evaluación media de los estudios y departamento. Evaluación del último curso académico:

- Derecho del Trabajo II (curso 2015-2016, Doble Grado en Derecho y ADE, ESADE): 6,44 (máxima calificación: 7).
- Derecho del Trabajo II (curso 2015-2016, Grado en Derecho, ESADE): 6 (máxima calificación: 7).
- Derecho del Trabajo I (curso 2015-2016, Doble Grado en Derecho y ADE, ESADE): 6,08 (máxima calificación: 7).
- Derecho del Trabajo I (curso 2015-2016, Grado en Derecho, ESADE): 5,64 (máxima calificación: 7).

Capacidad docente en catalán (*Certificat de nivell de suficiència de català*), castellano, inglés (*Proficiency Certificate in English*) y francés (*Diplôme d'Études en Langue Française*).
Conocimientos de italiano y alemán (*B1-Goethe Institut Barcelona*).